

## Principales amenazas de Costa Rica

### ► Deslizamientos

Movimiento pendiente abajo, lento o súbito de una ladera, formada por materiales naturales: roca, suelo, vegetación o bien rellenos artificiales. Representa uno de los procesos geológicos más destructivos que afectan a los seres humanos. Se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante períodos de actividad sísmica.

### ► Sismos

Es el movimiento brusco de la Tierra causado por la liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. Habitualmente estos movimientos son lentos e imperceptibles, pero en algunos el desplazamiento libera una gran cantidad de energía, cuando una de las placas se mueve bruscamente contra la otra, rompiéndola y originando el sismo.

### ► Erupciones volcánicas

Los volcanes pueden ser peligrosos si entran en erupción. Pueden arrojar gases, rocas, ceniza y lava. Algunos pueden lanzar piedras y golpear a la gente, dañar los techos de las casas, bloquear caminos y daños en la agricultura. En otras ocasiones, pueden producir lluvias de ceniza, a veces acompañadas de gases tóxicos que producen quemaduras en la piel, impiden la respiración e irritan los ojos. También pueden bajar flujos de lava, normalmente a poca velocidad, que destruyen todo a su paso. Por los cauces de



los ríos situados en las faldas del volcán, puede bajar lodo, piedras, árboles.

### ► Inundaciones

Las inundaciones pueden definirse como la ocupación por el agua de zonas o áreas que en condiciones normales se encuentran secas. Se producen debido al efecto del ascenso temporal del nivel del río, lago u otro.



COMISIÓN NACIONAL DE  
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y  
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)

- 📍 **Ubicación:** Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas
- ☎ **Teléfonos:** 2210-2818 • 2210-2813 2210-2864
- @ **E-mail:** [prevencion@cne.go.cr](mailto:prevencion@cne.go.cr)
- 🌐 **Web:** [www.cne.go.cr](http://www.cne.go.cr)
- 🕒 **Horario de atención:** Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm



COMISIÓN NACIONAL DE  
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y  
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Contraloría de Servicios

Unidad de  
Investigación y  
Análisis del Riesgo  
(IAR)



# UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO

## ¿Qué hace?

Es la Unidad encargada de promover la investigación y conocimiento en gestión del riesgo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, además de implementar acciones para su análisis integral y fortalecer las capacidades institucionales para su investigación.

## ¿Cuáles son sus funciones

Articular y coordinar la Política Nacional referente a la prevención de los riesgos y a los preparativos para atender las situaciones de emergencia.

Dictar resoluciones vinculantes sobre situaciones de riesgo, peligro inminente basados en criterios técnicos y científicos.

Ejercer control sobre la función reguladora realizada por las instituciones del Estado para controlar los procesos generadores del riesgo, según sus áreas de competencia.

Promover y fomentar la vigilancia y el manejo de situaciones de riesgo.

Asesorar a las municipalidades en cuanto al manejo de información sobre las condiciones de riesgo que los afectan.

Fomentar la creación y el fortalecimiento de capacidades regionales, municipales y locales para el manejo de situaciones de emergencia.

## ¿Qué servicios brinda?

Si usted identifica posibles zonas de riesgos en su propiedad o comunidad puede solicitar la asesoría técnica, en la cual los profesionales realizarán una visita al sitio y emitirán el informe respectivo.

## ¿Cómo solicito una valoración de mi propiedad?

- 1 Completar el formulario de Solicitud de Valoración.
- 2 Aportar copia del plano catastro de la propiedad.
- 3 Proporcionar alguna dirección o medio para recibir notificaciones.

Si la valoración técnica, es para un sitio de su comunidad, inicialmente debe coordinar con la municipalidad respectiva. En caso de que dicha instancia, no cuente, con el



personal técnico requerido, puede plantear la solicitud a esta Unidad.

Para lo cual, adicional a los requisitos detallados en el apartado anterior, y en caso de no contar con el plano catastro debe aportar; dirección exacta, coordenadas geográficas, y números telefónicos.

## ¿Sólo personalmente puedo solicitar el trámite

La solicitud la puede realizar por los siguientes medios:

**Personalmente:** En nuestras oficinas, sita frente al aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas.

**Correo electrónico:** [pevencion@cne.go.cr](mailto:pevencion@cne.go.cr)

**Fax:** 2220-1305

## ¿Cuánto tiempo dura el trámite?

La duración del trámite, depende de la cantidad de solicitudes que se encuentren pendientes.

Por tanto, una vez que realiza su solicitud se le asignará un número, con el cual puede consultar vía telefónica al 2210-2818, sobre el estado del mismo.

